

LA ANTROPOLOGÍA FORENSE: INFORME DE SITUACIÓN

EAAF *

Introducción

La definición habitual de la Antropología Forense (AF) dice que es una subdisciplina dentro de las ciencias forenses que se ocupa de la aplicación de los conocimientos de la antropología biológica a problemas médico-legales. Tratando de ser más precisos y específicos, podemos decir también que la AF se ocupa del análisis de restos óseos humanos con propósitos identificatorios.

Estas definiciones, perfectamente aplicables en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia o Japón, sin embargo son insuficientes para expresar el carácter que esta rama de la antropología ha tenido en América Latina desde su irrupción en la Argentina en 1984.

En los países desarrollados, como los nombrados en primer término, el antropólogo forense es un científico con formación médica o en antropología biológica, que dedica una parte de su tiempo a casos forenses. En general, le son remitidos restos óseos a su laboratorio, junto con una historia del caso. Luego de realizado el análisis del material, presenta su informe, y eventualmente brinda su testimonio como perito ante un tribunal. Una vez finalizada su participación en el caso, retorna a su ámbito habitual, como la investigación sobre restos prehistóricos y la docencia.

También es importante destacar que en los casos forenses en que participa dicho antropólogo, generalmente no existe una motivación política.

Ahora bien, en el caso de América Latina y de otras regiones del Tercer Mundo, la situación es distinta, y ello es lo que ha dado un sesgo particular a AF.

* El EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) está integrado por: Patricia Bernardi, Daniel Bustamante, Mercedes Doretti, Luis Fondevibrer, Anahi Ginarte, Alejandro Inchaurregui, Rafael Mazzela, Darío Olmo, Carlos Somigliana y Silvana Turner. Dirección: Combate de los Pozos 764 - 1222 Buenos Aires - Argentina

El caso argentino

Cuando leemos algunos libros que relatan el desarrollo histórico de la AF, nos encontramos con que los avances más importantes en el terreno del análisis de restos óseos contemporáneos se ha dado como consecuencia de las grandes guerras que ha sufrido la humanidad durante el presente siglo. La Primera Guerra Mundial (1914-1918), la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la Guerra de Corea (1951-1953) y la Guerra de Vietnam (1965-1973), arrojaron el saldo de millones de soldados y civiles muertos, muchos de cuyos cadáveres no fueron identificados. El análisis de esos esqueletos, fundamentalmente los de soldados norteamericanos, fue la base del desarrollo de la AF.

En el caso de América Latina, el desarrollo de esta especialidad no se debió al interés académico de la comunidad científica, ni fue el fruto de largos años de investigación, sino a la desaparición y muerte, en los últimos 25 años, de más de 100.000 personas, víctimas de la violencia política ejercida por dictaduras militares o gobiernos civiles.

La Argentina, que ocupa el segundo lugar en el continente, luego de Guatemala, en cantidad de personas desaparecidas, fue el primer país latinoamericano donde la AF hizo su aparición en 1984, y no se debió precisamente al interés y preocupación de los antropólogos argentinos, sino, muy por el contrario, a la labor de los organismos defensores de los derechos humanos.

Con el advenimiento de un gobierno democrático, en 1983, comenzaron a realizarse investigaciones judiciales acerca del destino de las miles de personas desaparecidas entre los años 1976 y 1983.

Fruto de la labor desarrollada por los organismos defensores de los derechos humanos durante la dictadura, con la justicia, y en especial con la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), se pudo arribar a algunas conclusiones preliminares acerca de la suerte corrida por los desaparecidos.

Se estableció que el "modus operandi" habitual de la represión consistió en el secuestro de la persona, su traslado a alguno de los 365 centros clandestinos de detención (CCD) que existieron en el país, la tortura del secuestrado para extraerle información, y posteriormente, su liberación o, en la gran mayoría de los casos, su asesinato. En el caso de mujeres secuestradas embarazadas, se esperaba que dieran a luz para luego robarles el bebé y matar a la madre.

En junio de 1984, a solicitud de la CONADEP y de algunos organismos defensores de los derechos humanos, la American Association for the Advancement of Science (AAAS) envió a la Argentina una delegación de siete científicos en las áreas antropológica, médica, odontológica y genética. El objetivo de tal delegación era colaborar en dos temas que habían surgido como vitales en las investigaciones: por una parte, tratar de establecer científicamente el vínculo entre los cerca de 500 niños desaparecidos y sus abuelos, por otra parte, intentar identificar los cientos de restos óseos no identificados, inhumados como NN, que estaban siendo exhumados en cementerios de todo el país y que, se presumía, pertenecían a personas desaparecidas.

Como consecuencia de la primera cuestión se desarrolló **Hemogenética Forense**, una especialidad que consistió en el diagnóstico de filiación de niños desaparecidos con sus

supuestos abuelos, a través de marcadores genéticos.

Los genetistas extranjeros se vieron gratamente sorprendidos al encontrar que en el área genética se habían logrado importantes desarrollos en el país, y por la buena predisposición del equipo que estaba trabajando en el hospital Durand de la ciudad de Buenos Aires. Lamentablemente, los médicos y el antropólogo que integraban la delegación no pudieron decir lo mismo de sus colegas argentinos.

¿Por qué se dio esta diferencia? Existen una serie de factores que pueden contribuir a explicarlo, no sólo para el caso argentino, sino también para la mayoría de los países latinoamericanos.

Básicamente, los médicos forenses pertenecen a alguna de las fuerzas de seguridad (policía, ejército) o al poder judicial. Casi no existen forenses independientes. En la Argentina, durante la dictadura militar, la actuación de muchos médicos forenses fue de colaboración con el régimen, mediante algunas de las siguientes prácticas: asistencia a sesiones de tortura, controlando hasta dónde se podía maltratar al prisionero, la firma de certificados falsos para niños secuestrados que eran entregados a familias de militares o policías, y la elaboración de certificados de defunción con causas de muerte falsas.

Otro factor importante hace a la práctica habitual del forense. En general, el médico forense analiza tejidos blandos, es decir, cadáveres. Casi no llegan restos óseos a las morgues, y cuando ello sucede, en vez de consultara un antropólogo biológico, realizan un informe deficiente, ya que manejan bibliografía muy antigua o no tienen entrenamiento en el estudio de tejidos duros. Esta práctica habitual del médico forense se suma a la casi ausencia de relación entre los institutos de medicina legal y la universidad. Salvo en casos muy extremos, no se consulta a otros especialistas, no existe el trabajo interdisciplinario y son muy escasas las investigaciones forenses académicas.

Finalmente, el principal factor que atenta contra el desarrollo del científico forense es la fuerte dependencia, que existe en muchos países, del poder judicial con respecto al poder ejecutivo. Esto es especialmente crítico en los casos donde los principales implicados son los Estados.

¿Cuál ha sido la actitud de los antropólogos? Si bien en la Argentina existían arqueólogos y antropólogos biológicos y sociales experimentados, cuando el antropólogo forense de la delegación extranjera, el Dr. Clyde Snow, solicitó, en 1984, a los profesionales colaboración para realizar las primeras exhumaciones, no obtuvo respuesta, y tuvo que realizar los trabajos con estudiantes.

El propósito de recordar ese hecho no es incriminar a la comunidad antropológica argentina, sino más bien destacar que desde el principio el desarrollo de la AF en el país fue bastante dificultoso y que reflejó una vez más, que la concepción de la ciencia, no sólo como práctica científica, sino también como práctica política al servicio de la sociedad, seguía siendo un tema tabú.

Quizá por primera vez los antropólogos tenían una oportunidad única de aportar sus conocimientos a hechos concretos y reales, en un clima político propicio para desarrollar sus potencialidades. Muchos arqueólogos tenían experiencias en excavaciones de enterratorios prehistóricos, en diferentes partes del país, así como los antropólogos biológicos analizaban los esqueletos recuperados en esos sitios, entonces, ¿por qué no aportar esos

conocimientos en la búsqueda de cientos de cadáveres NN que se descubrían a diario en cementerios de todo el país?

La antropología, como ha pasado en diferentes ocasiones, le volvió a dar la espalda a la realidad, y la oportunidad de trascender la burbuja de cristal se perdió.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la actitud de los antropólogos fue similar a la de sus colegas argentinos, aunque casi en ningún país hubo tantas facilidades para investigar las violaciones a los derechos humanos como en la Argentina. Por ejemplo en Guatemala, se desarrollan constantemente investigaciones arqueológicas en los cientos de sitios que existen en el país, la mayoría de ellas dirigidas por norteamericanas, franceses y japoneses, con la colaboración de arqueólogos guatemaltecos. A pesar de ello, fue muy difícil encontrar un profesional que quisiera prestar colaboración de la exhumación de las miles de fosas de desaparecidos que existen.

Por otra parte, es verdad que en algunos países como Guatemala, El Salvador o Colombia, trabajar en exhumaciones de desaparecidos puede costarle la vida al profesional. Pero en otros lugares, como en la Argentina, Chile o Brasil, la situación política permite realizar las investigaciones.

La formación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

En 1986 se formalizó la creación del EAAF, a partir del núcleo de estudiantes que en 1984 había comenzado a trabajar con el Dr. Snow.

La institución se integró con carácter interdisciplinario, teniendo representadas en su seno a la medicina, la arqueología, la antropología social y la informática.

La decisión de formar un grupo que se dedicará a la búsqueda de los desaparecidos no apareció en su momento como algo inmediato y meditado. Más bien fue parte de un proceso lento y azaroso, sin ninguna planificación previa. La pregunta que nos habíamos hecho tantas veces en la facultad -para qué sirve lo que estoy estudiando- se nos aparecía como una cuestión acuciante, teniendo en esos momentos la posibilidad de darle algún tipo de respuesta a ese interrogante, o por lo menos intentarlo.

Por otra parte, ninguno de nosotros tenía la experiencia de trabajar en un equipo multidisciplinario, donde es necesario respetar y comprender lenguajes y concepciones diferentes.

El trabajo fue de menor a mayor, abarcando nuevas áreas a medida que fueron pasando los años. Si bien lo que se destaca más es la exhumación arqueológica y el análisis de laboratorio, existen una cantidad de variables que es imprescindible manejar para realizar una investigación completa.

El trabajo de investigación forense fue dividido en tres etapas íntimamente relacionadas entre sí.

1 - Investigación Preliminar

La investigación preliminar es la etapa en la cual se recopilan dos tipos de información básicos: a) la información del caso y b) los datos físicos de la víctima.

En el caso de Argentina, la represión ha dejado sus rastros en varias fuentes de diferente tipo. El relevamiento de dicho material y su análisis conjunto es lo que nos permite elaborar hipótesis acerca del destino de un desaparecido. Las fuentes utilizadas son de dos tipos: escritas y orales. Entre las primeras tenemos: la denuncia sobre la desaparición realizada ante un organismo de defensa de los Derechos Humanos, ante la CONADEP, ante instancias internacionales o ante la justicia; la causa judicial iniciada a partir de la desaparición; los libros de entrada de cadáveres de los cementerios; los libros de los registros civiles donde consta la inscripción de cada persona muerta; los archivos periodísticos de grandes diarios o de diarios locales; los informes de autopsias; los archivos judiciales y policiales. Entre las fuentes orales, las más importantes son los testimonios de personas que fueron secuestradas, estuvieron en un CCD y luego fueron liberadas; los familiares de las víctimas y los amigos; el personal que fue testigo de algunos hechos (como los sepultureros de los cementerios). A través de reiteradas entrevistas personalizadas y de la comparación de informes, se va procesando toda esa información.

Con respecto a la información física, la misma le es solicitada a los familiares de la víctima. Además, se consultan los registros obrantes en hospitales y consultorios odontológicos. Es a partir de esa información física que se elabora la llamada ficha "pre mortem", la cual, comparada con el análisis de los restos, nos permitirá llegar a una identificación de la persona.

Un ejemplo de este proceso de entrecruzamiento de fuentes de diferente tipo, puede ser el siguiente caso: un grupo de cuatro personas es secuestrado el 17 de mayo de 1977 de diferentes lugares de Lomas de Zamora, a uno de ellos, una mujer, lo secuestran en la calle y a los otros tres, de sexo masculino, de su domicilio. A la mujer la capturan a las 10 horas y a los hombres a las 15,30 horas. Esta información es recuperada del testimonio de familiares de las víctimas y de testigos de los hechos.

Las cuatro personas son enviadas a un CCD de la zona, donde luego de ser torturadas durante veinte días, son "trasladadas"¹. Esta información es recuperada del testimonio de una persona que se hallaba secuestrada en el mismo CCD que los anteriores, y que dice que el 5 de junio dejó de ver a un grupo de cuatro personas, una del sexo femenino y tres masculinos. La persona que declara esto fue liberada el 30 de junio.

En el diario "Clarín", en el diario "La Unión" de Lomas de Zamora, del día 5 de junio de 1977, aparece la noticia que el comando de zona X, dependiente del Primer Cuerpo del Ejército, informa que cuatro subversivos, uno femenino y tres masculinos, fueron abatidos en un operativo conjunto de las fuerzas de seguridad, luego de un enfrentamiento, en la intersección de las calles Hipólito Irigoyen y Larrea, de la localidad Lomas de Zamora. Termina diciendo la información que las fuerzas de seguridad no sufrieron bajas.

¹ "Traslado" es el eufemismo utilizado en los CCD para indicar que una persona es sacada del lugar y asesinada.

En el libro de ingreso de cadáveres del cementerio de Avellaneda, dice que el 7 de junio de 1977, ingresan cuatro cadáveres NN, uno femenino y tres masculinos, traídos por una comisión policial, y con causa de muerte debida a hemorragias agudas traumáticas. Los cuerpos son enterrados en las sepulturas 17, 18 y 20, de la sección 114, Tablón 18. Toda la información descrita, que aparece en fuentes aisladas y sin ninguna relación aparente, es la que, debidamente analizada, nos permite elaborar una hipótesis acerca de qué sucedió con esas cuatro personas desaparecidas el 17 de mayo de 1977, y del destino de sus cuerpos.

Es de invaluable utilidad, en este proceso de recopilación y análisis de la información, el uso de la informática. Para ello, el equipo de investigación cuenta con un programador que elabora los programas más adecuados de acuerdo a las necesidades de la investigación y al tipo de datos que se manejan. A lo largo de casi diez años de trabajo con computadoras, el diálogo entre el especialista en informática y el antropólogo, a pesar de los lenguajes diferentes, se ha revelado como sumamente enriquecedor para el proceso de investigación, ya que acerca una perspectiva diferente en el procesamiento de la información, sin por ello convertirse en el centro de atención, sino en una herramienta más del investigador.

2 - La etapa arqueológica

Una vez reunida la mayor cantidad de información posible y elaborada la hipótesis acerca de dónde está enterrado el cadáver de la persona desaparecida, comienza la etapa arqueológica.

Lo que se trata en esta instancia del proceso es de recuperar los restos óseos y la evidencia asociada a los mismos (vestimenta, efectos personales, proyectiles, etc.), con el objeto de poder reconstruir de la forma lo más fidedigna posible el contexto en que fue depositado el cuerpo.

Durante 1983 y 1984, las exhumaciones de las tumbas de NN fueron realizadas por personal de los cementerios o por los bomberos. No se solicitaron arqueólogos, ni éstos ofrecieron sus servicios. Como consecuencia de ello, cientos de esqueletos fueron recuperados en forma parcial, se perdieron evidencias vitales, se mezclaron los restos y muchos de ellos se destruyeron, imposibilitando cualquier identificación. A ello hay que sumarle el trauma que significó para cientos de familiares el espectáculo macabro de las palas mecánicas levantando las tumbas, sin ningún cuidado científico ni con el mínimo respeto por el dolor.

Dichas exhumaciones, ordenadas por jueces asesorados por médicos forenses, fueron realizadas, en muchos casos, por desconocimiento, por parte de las autoridades intervinientes, acerca de la existencia de una disciplina científica llamada "arqueología" que podía realizar las cosas de otra manera.

Reflexionar acerca de ese desconocimiento no es el tema del presente trabajo, pero consideramos que, en un marco más amplio, la discusión acerca del rol de la antropología en nuestra sociedad sería un buen punto de partida para una reflexión seria acerca de nuestra disciplina.

3 - La etapa antropológica

Una vez finalizada la recuperación de los restos y de la evidencia asociada a ellos, el material es trasladado al laboratorio, en general una morgue, para los análisis.

El objetivo fundamental en esta etapa es la identificación de los restos y la determinación de la causa de muerte.

Como mencionáramos anteriormente, en esta etapa es fundamental la integración de un equipo multidisciplinario, que bajo la dirección de un antropólogo forense, cuente con un médico forense, un odontólogo forense y radiólogo forense. El diálogo y la discusión del caso entre estos especialistas redundará en un mejor análisis y en resultados satisfactorios.

En cuanto a la identificación de los restos, se trabaja en primer lugar en las estimaciones y determinaciones de las características del individuo: edad, sexo, características raciales, estatura, hábito de lateralidad en él, en el caso de mujeres, huellas de parto, patologías que hayan dejado registro óseo, datos odontológicos. Toda esta información es comparada con los datos aportados por los familiares, la llamada ficha "pre-mortem", y si existen suficientes coincidencias, los restos son identificados positivamente y restituidos a sus familiares.

En muchas ocasiones, debido al tiempo transcurrido, los familiares no recuerdan muchos datos o no quedan registros en hospitales o consultorios odontológicos acerca de las características de una persona. Los hospitales, transcurrido cierto tiempo, tiran sus archivos; en otros casos, cuando la persona era secuestrada, se retiraba su historia clínica del centro asistencial y también se la hacía desaparecer.

Otro problema adicional en cuanto a la identificación de restos de personas desaparecidas se presenta cuando se trabaja con poblaciones campesinas e indígenas. A excepción de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, la mayoría de las personas desaparecidas pertenecen a zonas rurales, donde no tienen acceso a atención médica u odontológica. Debido a ello, no existen registros y no hay con qué comparar los datos recuperados a partir del análisis del esqueleto.

En estas circunstancias, la identificación positiva de los restos recuperados se hace muy dificultosa. Recién en los últimos años ha aparecido un nuevo método de identificación que puede llegar a revertir la situación. Nos referimos a la recuperación de material genético, ácido desoxirribonucleico (ADN) de tejido óseo, piezas dentarias y cabello. El análisis del ADN recuperado de un esqueleto y su comparación con una muestra de sangre o de raíz del cabello de un presunto familiar, permite llegar a una identificación positiva de los restos.

En diciembre de 1992, el EAAF identificó de esa manera los restos de tres integrantes de una familia desaparecida desde octubre de 1976, y hallada en una fosa común del cementerio de Avellaneda.

En cuanto a la determinación de la causa de muerte, se observó que el patrón más frecuente se debió a disparos de arma de fuego. El análisis de las lesiones observables de los restos, la cantidad de disparos, su trayectoria, su distribución topográfica, la distinción entre orificio de entrada y de salida, etc., nos permitirá elaborar una hipótesis acerca de la posición de la víctima y su agresor.

A diferencia de otros países, la determinación entre si hubo un enfrentamiento o se trató de una ejecución, cobró una relevancia especial en la Argentina. Esto se debió, entre otras cosas, a que en la mayoría de los informes oficiales se habla de muerte en enfrentamientos, es decir, que las fuerzas de seguridad fueron atacadas y repelieron el fuego. Si bien hubo enfrentamientos reales entre la guerrilla y las fuerzas de seguridad, éstos constituyen un número ínfimo respecto a los casos de ejecuciones por parte de las fuerzas policiales y/o militares. Por ello, el análisis de las lesiones observables en los restos y su correcta interpretación representan una parte vital de la investigación.

Conclusiones

El método de la Desaparición Forzada de Personas, como forma de tortura, se extiende en el tiempo para la familia de la víctima. Implica un estado de shock permanente. Los familiares oscilan entre la realidad de la desaparición y la irrealdad de la muerte. No hay elaboración del duelo desde el punto de vista psicológico, porque no se puede elaborar lo inelaborable: no hay muerte, sencillamente porque no hay muerto.

Para los seres queridos de los desaparecidos ellos nunca mueren y sin embargo mueren todos los días. Este mecanismo suplicante se mantiene a través del tiempo y no importa cuántos sean los años que pasen: pareciera que el secuestro ocurrió esta mañana.

En la desaparición forzada, las víctimas se esfuman sin dejar tras de sí rastros tan ordinarios de su existencia como un cuerpo y una tumba. La incertidumbre acerca de qué fue lo que ocurrió con su ser querido socava la salud, no sólo de los familiares y amigos de la víctima, sino de la sociedad toda.

No hay en la Argentina un reconocimiento simbólico ni social de los miles de desaparecidos ni cosas tan elementales como una fecha conmemorativa o un monumento. Con el transcurso de los años, los desaparecidos han sido vaciados de contenido respecto de su existencia, han sido sometidos a un proceso de "nadificación", es decir, convertidos a la "nada".

Las consecuencias del Terrorismo de Estado, aplicado en la Argentina, entre 1976 y 1983, son varias y a veces no muy claras. Quizá la exhumación e identificación de los restos de personas desaparecidas sean las más aparentes e inmediatas, pero el miedo, el no querer recordar, la parálisis de la acción, la angustia y la falta de creatividad para buscar nuevos caminos están aún presentes con fuerza en nuestra sociedad y no sabemos hasta cuándo.

Intentar comprender qué pasó y por qué, no como mero ejercicio retórico, sino como forma de entender el presente, y de revertir las consecuencias del pasado, es un desafío pendiente para las ciencias sociales en la Argentina, entre las cuales la antropología no se ha dado por aludida.

BIBLIOGRAFÍA

- Cohen Salama, M., *Tumbas anónimas - Informe sobre la identificación de víctimas de la represión ilegal*, Catálogos Editora, 1992.
- Equipo Argentino de Antropología Forense, *Seis años de antropología forense en el Cono Sur*, Actas del II Congreso Mundial de Arqueología, Venezuela, 1990.
- Equipo Argentino de Antropología Forense, *Guía práctica para el trabajo en Antropología Forense - Exhumación y análisis de restos óseos*, 1993, Mimeograf.
- Fasic (Ed.), *Derechos Humanos e Informática. La experiencia latinoamericana*, Documentos del Primer Seminario Latinoamericano de Derechos Humanos e Informática, "Jecar Neghme", Chile, 1989.
- Hagelberg, E. and Clegg, J.L., *Isolation and characterization of DNA from archaeological bone*, en Proc. R. Soc. London B (1991) 244, 45-50.
- Naciones Unidas (Ed.), *Manual sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias*, Naciones Unidas, 1991.
- Rathbun, T.A. and Buikstra, J.E. (EDS), *Human Identification. Case Studies in forensic Anthropology*. Ed. Ch. Thomas, Illinois, USA, 1984.
- Reichs, K.L. (ED), *Forensic Osteology: Advances in the Identification of Human Remains*. Ed. Ch. Thomas, Illinois, USA, 1986.
- Rodríguez, C., J.V., *La Antropología Forense: sus orígenes, métodos y perspectivas de desarrollo*. Mimeograf. Colombia, 1991.
- Thomas, L.V., *Antropología de la Muerte*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Snow, C.C., *Forensic Anthropology in the documentation of Human Rights Abuses*, en Journal of Forensic Medicine and Pathology, Vol. 5, Nº 4, 279-299, 1984.
- Stewart, T.D., *Essentials of Forensic Anthropology*, Ed. Ch. Thomas, Illinois, USA, 1979.
- White, T.D., *Human Osteology*, Ed. Academic Press, Inc., San Diego, USA, 1991.

ABSTRACT

The military government that ruled Argentina between 1976 and 1983 systematically abduct, then murdered, their political opponents. Most victims have been dumped in rivers and the sea or cremated, but hundreds were buried in country cemeteries by the military in single or mass graves, most of which are marked NN (No Name).

Since 1984 the Argentine Forensic Anthropology Team (EAAF), a non-governmental and non-profit organisation composed of a small number of professionals, has extended its efforts to identify bodies and to determine the cause of death of victims of past human-rights violations, in Argentina and elsewhere.

The EAAF developed a multidisciplinary approach, involving archaeologist, anthropologist, medical doctors, computer expertes and lawyers. The scope of its forensic research is broader than that defined for the fornesic anthropologist,

Close contact is maintained with those requested the investigation, particularly the relatives, for whom the unceirteainty of knowing whether their loved one is alive or dead is the greatest torture.